Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025329039424363**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-PADE-17.2

Bucaramanga, Santander, 16 de diciembre de 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico Bucaramanga
Avenida Quebrada Seca No. 33 A-207
Bucaramanga, Santander.

Asunto: SOLICITUD MODIFICATORIO: ADICION EN VALOR Y TIEMPO PARA LA VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026 AL CONTRATO No. 346-DIGSA/DMBUG-2025.

En atención A la Resolución No 00010571 de fecha 12 de diciembre de 2025, por la cual se asigna las vigencias futuras ordinarias 2026 en el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Sanidad de Ejercito y sus Establecimientos de Sanidad Militar, Ley 819 de 2003 artículo 12 y como excepción al principio de anualidad, me permito en calidad de supervisor, realizar la solicitud de ADICION EN VALOR Y TIEMPO VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026 del contrato No. 346-DIGSA/DMBUG-2025. Esta solicitud tiene como propósito servir como instrumento de planeación presupuestal que permita la adquisición de compromisos que afecten el presupuesto subsiguiente, garantizando así la continuidad en la prestación del servicio indispensable para suplir las necesidades del Establecimiento de Sanidad Militar de Bucaramanga.

En el marco del balance de la ejecución correspondiente a la vigencia actual, se registra un 95% de ejecución financiera pagada, frente al valor total asignado al contrato. Se encuentra por tramite un millón seiscientos quince mil quinientos noventa y siete mil ($1.615.597,00) de acuerdo con la proyección estimada para el último trimestre del año, se prevé el agotamiento total de los recursos asignados a la vigencia, por lo cual se considera técnica y financieramente necesaria la presente solicitud de adición presupuestal.

En virtud de lo expuesto anteriormente, a continuación, se detallan las características principales que han guiado la ejecución del contrato objeto de la adición, así como la información requerida para la proyección de la modificación en valor y tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYEN EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, CONFORME AL NIVEL DE COMPLEJIDAD ESTABLECIDO EN EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y NO. 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO

MEDICO DE BUCARAMANGA, EN LA VIGENCIA 2025

NUMERO DEL CONTRATO: 346-DIGSA-DMBUG-2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000,00)

MODIFICATORIO N°1 ADICION EN VALOR TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000,00)

MODIFICATORIO N°2 ADICION EN TIEMPO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES M/CTE ($175.000.000,00)

CONTRATISTA: CEDCO SAS..

NÚMERO DE CDP: 51725 de fecha 14 mayo del 2025

RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA

NÚMERO DE RP: 55925 03 de junio del 2025

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICION EN TIEMPO Y VALOR VF 2026:

VALOR ADICIÓN VF 2026: $ 35.000.000,00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)

PLAZO DE EJECUCION ADICIONAL: Hasta 31 de julio del 2026

Cordialmente,

SV. JUAN PABLO HERRERA GARCIA
Supervisor del contrato No. 346- DIGSA-DMBUG-2025

DMBUG